

Fecha: Ver firma digital

Ayto. de Baza

Ref. SGDS/SPA/ DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y
CONTROL AMBIENTAL/ ERC

Plaza Mayor

18.800 Baza

Expte. DIA/GR/1229/07

(Granada)

Asunto: INFORMACIÓN PÚBLICA Autorización Ambiental

Unificada por MODIFICACIÓN SUSTANCIAL Balsa para

Comunidad de Regantes Vega Campo - Baza, en t.m. de Baza

(Granada).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y art. 19 del Decreto 356/2010 de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, procede la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del anuncio por el que se somete a trámite de Información Pública expediente de autorización ambiental unificada referente a la actuación señalada en el asunto de referencia, indicándose que con esta misma fecha esta Delegación Territorial ha procedido a la remisión del correspondiente anuncio para su publicación.

Según el artículo 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos, como es el caso que nos ocupa, **ese Ayuntamiento deberá publicar anuncio en el tablón de edictos, y en su caso, en su página web**. El plazo de exposición será de treinta días hábiles. Transcurrido el plazo de consulta, el Ayuntamiento remitirá a esta Delegación Territorial certificado de exposición pública en el que haga constar el lugar y periodo en que ha estado expuesta la documentación ambiental.

Se deberá indicar a dichos vecinos que el expediente se podrá consultar en las dependencias de este órgano administrativo, Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, C/ Joaquina Eguaras nº2, 18013 Granada. En todo caso, para que los vecinos puedan realizar dicha consulta directamente en su municipio, se le remite copia telemática de la documentación correspondiente al proyecto y estudio de impacto ambiental, que también se podrá descargar en la siguiente dirección:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/d50407f2a4d24df6cb641a54594a633e>

EL JEFE DE SERVICIO
Manuel Romero Gómez

Avda. Joaquina Eguaras, 2 – 18013 Granada
T: 958 14 52 00
delegacion.ma.dtgr.cagpds@juntadeandalucia.es



MANUEL ROMERO GOMEZ		25/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAB7AHMSMRS37NGEF95CMMKB9BQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	